



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 27 de Abril de 2009

259/09

Expte. N° 14.369/06

VISTO:

La Nota N° 517/09 presentada por el Lic. José Antonio González, mediante la cual solicita reintegrarse, a partir del 1° de Abril del año en curso, al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Física II del Plan de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad; teniendo en cuenta que por resolución CD N° 680/08 se transformo transitoriamente dicha dedicación a Simple hasta el 31 de marzo de 2009; atento que a través de la resolución N° 169/09 se prorroga la dedicación semiexclusiva hasta el 31 de marzo de 2010, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

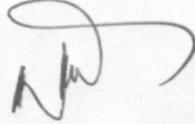
ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, al Lic. José Antonio GONZALEZ, al cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura FISICA II del Plan de Estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1° de Abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el presente reintegro en la partida del cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA que detentaba el Lic. José Antonio GONZALEZ.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Raúl V. BOJARSKI, Lic. José Antonio GONZALEZ, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA